



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 73 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120200016800	Ejecutivo	Cooasesoramos Elkin David Lara Puche	Ana Guzman Ramos	14/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida De Embargo
23162408900120200016900	Ejecutivo	Cooperativa Cooasesoramos	Mercedes Lambertinez Bolaño	14/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida De Embargo
23162408900120200017000	Ejecutivo	Cooperativa Cooasesoramos	Rodrigo Acevedo Marsiglia	14/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Y Se Pronuncia Medidas Cautelares. Oficios

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

cad5f0e9-1860-4b41-80e9-d2f6ea6c2179



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 73 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120200016600	Ejecutivo	Maria Guzman Montes	Fernando Ariel Nieto Montes	14/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Concede Término Para Subsanan
23162408900120170062200	Ejecutivo	Montemotos S.A.S	Francisco Ruiz Velasquez, Roberto Aleman , Orlando Oscar Ortiz Petro	14/07/2020	Auto Ordena - Tener Como Notificado Al Demandado Francisco Ruiz Velasquez, Requiere Parte Demandante Y Ordena Inclusión En El Rnpe.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

cad5f0e9-1860-4b41-80e9-d2f6ea6c2179